

**MINUTA DE PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO NORMATIVIDAD DEL CONSEJO DE  
ARMONIZACION CONTABLE DEL ESTADO DE SONORA.**

En Hermosillo Sonora, siendo las 17:30 horas del día 15 de Junio de 2016, en las instalaciones del AULA MAGNA del Centro de Gobierno, se llevó a cabo la Segunda Sesión de Grupos de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora (CACES), en la que participaron El C.P.C. Rodolfo León Fuentes, Representante del Presidente del CACES; el L.E.F. José Luis Mundo Ruíz, Director General de Contabilidad Gubernamental y Representante del Secretario Técnico del CACES; la C.P. Cynthia Guadalupe Gastélum Bojórquez, Enlace de los Grupos de trabajo del CACES; el C.P.C. Ernesto René Figueroa Guajardo, Auditor Adjunto del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización; el Lic. Gustavo Ruiz, del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización; el C.P.C. Mario Arvizu Real, Director General de Fiscalización del Estado de Sonora; el Ing. Jesús García Ponce, Tesorero del Ayuntamiento de Bécum; el C.P. Lauro Rivera Bringas, representante del Municipio de Cajeme; Lic. Josefina Sánchez Reyes, Oficial Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora; Lic. Gerardo Avitia Encinas, Procurador Fiscal; Lic. Rubén Darío Araiza Galaz, Subsecretario de Ingresos; el Lic. Edgar Zazueta Angulo de la Consejería Jurídica; el Lic. Alejandro García Rosas y la C.P. Norma Nuñez Esquer, de la Dirección General de Recaudación; el C. Jaime Enrique Hernández Cornejo del Municipio de San Felipe de Jesús; el C.P. Luz Manuel García Hernández de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; C.P.C. Mario Jorge Terminel, Órgano de Control de Navojoa; el C.P. Ignacio Villa Córdova, representante de Centro de Desarrollo Municipal (CEDEMUN); el C.P.C. Sergio Gastélum Allar, representante del Instituto Sonorense de Contadores Públicos; la C.P. Martha Mendivil Vega, Directora de Evaluación y Control de Fiscalización al Gobierno del Estado del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, la Lic. Ana Cristina Morimoto Molina, de la Dirección General de Política y Control Presupuestal; el Lic. Leopoldo Gonzalez Allard, Director General del Centro de Investigaciones Parlamentarias del Estado de Sonora; el C.P. Tomas García Ibarra, representante del Colegio de Contadores Públicos de Sonora; el C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo, Director General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General; el C.P. José René Estrada Félix, Director General de Planeación y Evaluación; el C.P. Martin Campoy Ibarra, Director General de Fiscalización a Municipios del ISAF; el C. Gustavo A. Carrazco Eguino, Tesorero del Municipio de Altar; el C. Jorge Lares Olivas de la Tesorería de Hermosillo; y los CC. C.P. Roberto Velázquez Aguilar y Mario Castro Moreno de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental; desarrollándose la sesión con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1. BIENVENIDA
2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES
3. OBJETO DE LA REUNIÓN: NECESIDAD DE REFORMAR NORMATIVIDAD VIGENTE
4. PROPUESTAS DE METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS
5. ASUNTOS GENERALES

Para iniciar la sesión, la C.P. Cynthia Gastelum de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y Enlace de los grupos de trabajo de CACES, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo contar con su presencia a esta Reunión del Grupo de Trabajo Normatividad, y solicita a los asistentes que procedan a presentarse.

Acto seguido, la C.P. Cynthia Gastelum explica la temática de la Reunión, que tiene como objeto hacer conciencia de la necesidad de reformar la normativa vigente, comentando que existen intentos de reformas por parte de algunos grupos, por lo que les solicita a los presentes comentar si en su campo de acción existen trabajos encaminados a reformar la normatividad vigente. Por otra parte, consultó a los participantes si han detectado dentro su ámbito de trabajo alguna normatividad que se pueda mejorar, e invita a los participantes a realizar propuestas más enriquecedoras.

El C.P. Mario Terminel, Profesional especialista en la Materia, felicita al CACES por convocar a estas reuniones, ya que son importantes para dar certidumbre al proceso contable. Comenta que el Consejo Nacional de Armonización Contable pide a los estados armonizar, y no se refiere a una Ley, si no a conocer todo el marco legal relativo al ejercicio del gasto y Ley de Hacienda, ingresos, entre otros, y adecuarlas o armonizarlas de acuerdo al CONAC.

El Lic. José Luis Mundo Ruiz, Director General de Contabilidad Gubernamental y Representante de del secretario Técnico del CACES, menciona que existe una Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo tanto, la contabilidad del estado se debe alinear a la Ley además adecuar el marco normativo, no significando que debió de haberse creado una Ley de Contabilidad del Estado.

En uso de la voz, el Lic. Edgar Zazueta Angulo, de la Consejería Jurídica menciona la Jerarquización de las Leyes, y comenta que en su opinión, el hecho de que exista una Ley General no exime de la posibilidad de que se legisle de manera local sobre el mismo tema, caso específico, la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Acto seguido, el C.P.C. Rodolfo León Fuentes comenta que la Ley General de Contabilidad es aplicable en todos los niveles de Gobierno, coincidiendo el C.P. Mario Terminel quien complementa el comentario dando lectura a un párrafo de la ley General de Contabilidad Gubernamental.

Toma la palabra la C.P. Martha Mendivil, Representante del ISAF, argumentando que la ley del presupuesto de Egresos es obsoleta en ciertas circunstancias, y que la vigente en el Sonora no aborda el tema de planeación de acuerdo a la actualidad, por tanto destaca que es necesario una reforma de fondo en esta materia. Por otra parte, en materia de organismos, existen algunas exclusiones en la precitada ley y esto puede llegar a crear alguna confusión u omisión.

El C.P. Luz Manuel García Hernández, de la C.E.D.H, comenta que es necesario aclarar si la legislatura local tiene facultadas de legislar en materia de contabilidad gubernamental, además que al tener una Ley General, la misma debió ser validada por Legislaturas locales, y que se afirma tal aprobación a través de una ley local, que de alguna manera es una réplica pero que considera las particularidades en materia local. Es importante analizar si hay discrepancias y la forma de subsanar las mismas.

El Lic. Leopoldo González Allard, del Centro de Investigaciones Parlamentarias del Estado de Sonora, coincide que la Ley Estatal es un Reflejo de la Federal, por lo tanto deben considerarse las adecuaciones de acuerdo al CONAC y aplicarlas al Estado, a su situación y a su realidad.

El Lic. y C.P. Luz Manuel García comenta que ya está la Ley estatal, y esta es una oportunidad que se tiene para agrupar la normatividad individual en la materia y poder conjuntarla en una sola, todo esto en base a un análisis jurídico para ver las facultades de realizar cambios o adecuaciones a la ley.

El Lic. Rubén Araiza, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, sugiere investigar lo que se ha hecho en otros estados, proponiendo contactar para esto al Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) como parte del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Toma la palabra el C.P Ernesto Figueroa, Representante del ISAF destacando que es importante adecuar la normatividad y es una buena oportunidad para tomar acuerdos y sean de carácter obligatorio. Considera que los acuerdos emanados del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora (CACES) deben ser publicados así como se hacen los emanados del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Abunda en que debe legislarse en material presupuestal ya que la normatividad vigente es muy obsoleta, y entre otras cosas, no considera el tratamiento que debe darse en esta materia a los órganos autónomos y los poderes legislativo y judicial, siendo que los mismos son parte del presupuesto del Estado y deben aplicar una normatividad general y no estar regulados de distinta manera.

En uso de la voz, el Lic. José Luis Mundo manifiesta que el CACES no tiene atribuciones de emitir documentos tal y como lo hace el CONAC. Por otra parte, en cuanto a la actualización de la ley de presupuestos, considera que debe hacerse de manera urgente ya que en esa materia estamos atrasados más de 20 años. También comenta que es necesario dar cumplimiento al artículo transitorio de la Ley de Disciplina Financiera que obliga a las Entidades Federativas a reformar su normatividad para alinearla a la misma.

El C.P Ernesto Figueroa destaca que las atribuciones de legislar no sólo son del poder legislativo, ya que el poder ejecutivo también puede presentar iniciativas.

Lic. José Luis Mundo exhorta a los presentes a que dentro de su campo de acción promuevan la actualización de la normatividad vigente, que aunque no es un trabajo sencillo, puede fomentarse para dar cumplimiento a la Normatividad Federal que nos obliga a alinearnos a la misma, destacando que desde su punto de vista debe iniciarse por la Ley de Presupuesto, secundándolo el C.P. René Estrada, quien abunda en el comentario destacando que es necesario considerar el tema de Presupuesto basado en Resultados y Evaluación al desempeño en la normatividad reformada.

La C.P Cynthia Gastelum comenta que en el caso específico de la Ley de Contabilidad del Estado, es necesario analizar la posibilidad de abrogarla o al menos reformarla.

El Lic. José Luis Mundo propone acordar fechas para que los presenten propuestas vía correo electrónico a efecto de fomentar la actualización de la norma ante las instancias correspondientes.

Acto seguido, el representante de la Consejería Jurídica señala que es importante conocer el punto de vista de los operadores, ya que son los que viven el día a día de la función del Estado, y que eso serán los insumos para el inicio de las posibles reformas.

Lic. Rubén Araiza agrega que el Gobierno del Estado está trabajando en ordenar varios lineamientos en materia de ingresos. La Secretaría de Hacienda está trabajando en mejoras, entre ellas las reformas, se están haciendo muchas cosas que después se convertirán en proyectos administrativos, se tiene un avance muy importante.

En uso de la voz, el Lic. Leopoldo González Allard argumenta que considera importante invitar o bien, contactar a los legisladores de las comisiones relacionadas con la materia, tales como la Comisión de Hacienda, ya que ellos pueden presentar las iniciativas de ley.

El Lic. José Luis Mundo propone definir una fecha para la recepción de los comentarios y propuestas de temas que deben reformarse, acordando lo siguiente:

**ACUERDO: Los miembros del grupo de trabajo deberán enviar sus propuestas a más tardar el 30 de junio al correo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora: [caces@haciendasonora.gob.mx](mailto:caces@haciendasonora.gob.mx). Dichas propuestas serán agrupadas y compartidas en un término de 5 días y enviadas a las instancias correspondientes a fin de iniciar con los trabajos de reforma.**

Dentro del punto de asuntos generales, la C.P Cynthia Gastelum informa a los asistentes que derivado de los recursos obtenidos del Presupuesto de Egresos de la Federación para Profesionalización y Modernización, se impartirán capacitaciones a las Dependencias, Organismos y Municipios, además del pago de 150 actualizaciones de licencia del sistema SAACG.NET.

Lic. José Luis Mundo comenta que todos los municipios tienen disponibles sus licencias, sin embargo no todos han asistido a las capacitaciones, por lo que les solicita a los representantes de los municipios y a CEDEMUNsu apoyo para fomentar la asistencia de los mismos, ya que se les están brindando las herramientas necesarias y sin ningún costo para ellos. Por otra parte, recuerda que están próximas las evaluaciones de cumplimiento en materia de Armonización Contable y que la herramienta es un punto importante en dicha evaluación.

Para finalizar, La C.P Cynthia Gastelum agradece la asistencia a todos los participantes y da por terminada la sesión.



Gobierno del  
Estado de Sonora

LISTA DE ASISTENCIA  
SEGUNDA REUNION GRUPOS DE TRABAJO  
MIÉRCOLES 15 DE JUNIO 2016

CACES  
Consejo de Armonización  
Contable del Estado de Sonora

NOMBRE DE PERSONA	ENTE	FIRMA
IRE TRACAFIDA SANCHEZ REYES.	PODER JUDICIAL	
Gerardo Anita Encinar	Procuraduría Fiscal	
MARTHA MENDIVIC UEGA	ISAF	
JESUS GARCIA PONCE	BACUM	
FRANCO ARUIZ REAL	ISAF	
Ana Cristina Morimoto Molina	D.G.P.C.P. / S.H.	
Laura Rivera Brisens	CASEM	
José René Estrada Félix	Secretaría de Hacienda / Dir. Genl de Planes y Eval.	
MARCO A. CRUZ ELOYANDE	Contabilidad Genl	
Luz Manuel Garcia Hernandez	C.E.D.H.	
Esteban Ruiz	ISAF	



Gobierno del  
Estado de Sonora

LISTA DE ASISTENCIA  
SEGUNDA REUNION GRUPOS DE TRABAJO  
MIÉRCOLES 15 DE JUNIO 2016

CACES  
Consejo de Armonización  
Contable del Estado de Sonora

NOMBRE DE PERSONA	ENTE	FIRMA
Martín Campos Lobos	ISAF	
Sergio Guadalupe Allard	ISCP	
Ignacio Villa Córdoba	CEDELLUN	
Gustavo A. Carrasco R.	ACTAR	
Leopoldo Gonzales Allard	CIPES	
ERNESTO RENE FIGUEROA GONZALEZ	ISAF	
RODOLFO LEON FUENTES	SH	
Rubi Darro Arista Colby	SH	
JORGE LARES OLIVAS	TESORERIA HERMOSILLO	
ROBERTO VELAZQUEZ AVILAR	DG.C.G.	



Gobierno del  
Estado de Sonora

LISTA DE ASISTENCIA  
SEGUNDA REUNION GRUPOS DE TRABAJO  
MIÉRCOLES 15 DE JUNIO 2016

CACES  
Consejo de Armonización  
Contable del Estado de Sonora

NOMBRE DE PERSONA	ENTE	FIRMA
Mario Castro Moreno	Hacienda/Contabilidad	
Lic. Edgar Zazeta Aguilo	Consejería Jurídica	
Mario Jorge Terminiello S.	Organismo de Control	
Alejandro Garcia Rosas	Dir. Gral Recaudacion	
NORMA NUÑEZ ESQUER	DIR. GRAL. RECAUDACIÓN	
Tomás García Ibarra	Colegio de Contadores Públicos de Sonora A.C.	
Jaime E. Hernández Colunga	Mpio. San Felipe del Progreso	
Cynthia Gpe Gestelern B	Dir. Gral. de Contab. Gob	
José Luis Muroli Ruiz	Dirección General Cont. Gob	